

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 151

FECHA DE FIJACIÓN: 06/12/2022

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2015-031	Ordinario	Aliansalud EPS S.A.	ADRES	Incorpora dictamen pericial. Cita a peritos. Señala el día 09 de febrero de 2023 a las 02:00 P.M. para llevar a cabo audiencia de juzgamiento.	05/12/2022
2016-476	Ordinario	Juan Carlos Luna Céspedes	Guillermo Arturo Sanchez Barrera	Releva y designa curador ad-litem. Notifíquese por Secretaría. Procédase con la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	05/12/2022
2018-639	Ordinario	Esperanza Peñaloza Gutiérrez y otros	Pedro Gomez y Cia S.A.S. en Liquidación y otros	Tiene por no contestado el llamamiento en garantía. Señala el día 06 de marzo de 2023 a las 02:00 P.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	05/12/2022
2021-547	Ordinario	Betty Abril Riaño	Colpensiones	Reconoce personería. Señala el día 17 de enero de 2023 a las 03:00 P.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	05/12/2022
2021-552	Ordinario	Omeira López Ramírez	Colpensiones y Porvenir S.A.	Reconoce personería. Señala el día 20 de enero de 2023 a las 02:00 P.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	05/12/2022
2022-094	Ordinario	Aura Esther Álvarez Lara	Colpensiones y Porvenir S.A.	Inadmite contestación demanda Colpensiones. Concede término 5 días para subsanar. Tiene por contestada demanda Porvenir S.A.	05/12/2022
2022-371	Ordinario	Lilia Teresa Guacaneme Martínez	Damián Camilo Martínez Martínez, Sergio Daniel Martínez Martínez y Herederos Indeterminados de Elsa Martínez Rivera (Q.E.P.D.)	Tiene por notificados por conducta concluyente a los demandados Damián Camilo Martínez Martínez y Sergio Daniel Martínez Martínez. Corre traslado de la excepción previa formulada por el término de 3 días. Tiene por contestada la demanda. Secretaría proceda a realizar el emplazamiento ordenado en auto anterior.	05/12/2022

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 151

FECHA DE FIJACIÓN: 06/12/2022

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2022-459	Ordinario	Luis Edison Pachón Agudelo	Ecopetrol S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	05/12/2022
2022-460	Ordinario	Ana Elvira Monsalve Ramon	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	05/12/2022
2022-463	Ordinario	Gipsy Yepes Fontecha	Nexos Software S.A.S.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	05/12/2022
2022-464	Ordinario	Gloria Stella Diaz Huertas	Colpensiones y Porvenir S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	05/12/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**